

---

# **MC FAMILY MEDICAL**

## **El Aviso de Practicas de Privacidad**

**Este aviso describe cómo la información médica sobre usted puede ser utilizada y ser divulgada y cómo usted puede conseguir el acceso a esta información. Epáselo por favor cuidadosamente. Si usted tiene preguntas sobre este aviso por favor contacte a:**  
**WENDY NGUYEN**

Este Aviso de Prácticas de Privacidad describe cómo podemos utilizar y divulgar su información protegida de la salud para realizar el tratamiento, el pago u operaciones del cuidado médico y para otros propósitos que sean permitidos o requeridos por la ley. También describe sus derechos de tener acceso y de controlar su información protegida de la salud. La “información protegida de la salud” es información sobre usted, incluyendo la información demográfica, que pueden identificarle y que se relaciona con su salud pasada, actual o futura o condición física o mental y servicios relacionados del cuidado médico.

Tenemos la obligacion de cumplir con los términos de este aviso de las prácticas de privacidad. Podemos cambiar los términos de nuestro aviso, en cualquier momento. El aviso nuevo será eficaz para toda la información protegida de la salud que mantengamos en aquel momento. Por su requerimiento, proveeremos a usted cualquier aviso revisado de las prácticas de la privacidad teniendo acceso a nuestro Web site [www.mcfamilymedical.com](http://www.mcfamilymedical.com), o pidiendo uno a la hora de su cita siguiente.

### **1. Aplicaciones y accesos de las aplicaciones protegidas de la información de la**

Su información protegida de la salud se puede utilizar y divulgar por su médico, nuestro personal de oficina y otros fuera de nuestra oficina que estén implicadas en su cuidado y tratamiento con el fin de proporcionarle servicios del cuidado médico. Su información protegida de la salud se puede también utilizar y divulgar para pagar sus cuentas del cuidado médico y para apoyar la operación de la práctica del médico.

Los siguientes son ejemplos de los tipos de aplicaciones y de accesos de su información protegida del cuidado médico que la oficina del médico se permita para hacer. Estos ejemplos no se significan para ser exhaustivos, pero para describir los tipos de aplicaciones y de accesos que se puedan hacer por nuestra oficina.

#### **Tratamiento:**

Utilizaremos y divulgaremos su información protegida de la salud para proporcionar, para coordinar, o para manejar su cuidado médico y cualquier servicio relacionado. Esto incluye la coordinación o la gerencia de su cuidado médico con los terceros que han obtenido ya su permiso de tener acceso a su información protegida de la salud. Por ejemplo, divulgaríamos su información protegida de la salud, cuanto sea necesario, a una agencia casera de la salud que le proporciona cuidado. También divulgaremos la

información protegida de la salud a otros médicos que puedan tratarle cuando tenemos el permiso necesario de usted de divulgar su información protegida de la salud. Por ejemplo, su información protegida de la salud se puede proporcionar a un médico a quien le han referido ,para que se asegure de que el médico tiene la información necesaria para diagnosticarle o para tratar. Además, podemos divulgar su información protegida de la salud de tiempo-a-tiempo a otro médico o abastecedor del cuidado médico (e.g., un especialista o un laboratorio) que, a petición de su médico, sean implicados en su cuidado proveyendo de ayuda su diagnosis del cuidado médico o del tratamiento a su médico.

**Pago:**

Su información protegida de la salud será utilizada, según lo necesitado, para obtener el pago por sus servicios del cuidado médico. Esto puede incluir ciertas actividades que su plan del seguro médico pueda emprender antes de que apruebe o pague los servicios del cuidado médico que recomendamos para usted por ejemplo;la fabricación de una determinación de la elegibilidad o de la cobertura para las ventajas de seguro, repasando servicios proporcionó usted para la necesidad médica, y a las actividades de empresa de la revisión de la utilización. Por ejemplo,

la obtención de la aprobación para una estancia del hospital puede requerir que su información protegida relevante de la salud esté divulgada al plan de la salud para obtener la aprobación para la admisión de hospital.

**Operaciones de Healthcare:**

Podemos utilizar o divulgar, como-necesario, su información protegida de la salud para apoyar las actividades económicas de la práctica de su médico. Estas actividades incluyen, pero no se limitan a, las actividades del gravamen de la calidad, las actividades de la revisión del empleado, entrenamiento de estudiantes de medicina, el licenciar, comercialización y las actividades de la movilización de fondos, y el conducir o arreglo para otras actividades económicas.

Por ejemplo, podemos divulgar su información protegida de la salud a los estudiantes médicos de la escuela que ven a pacientes en nuestra oficina. Además, podemos utilizar la hoja de anotarse en el escritorio de registro donde le pedirán firmar su nombre e indicar a su médico. Podemos también llamarle por nombre en el cuarto que espera cuando su médico este listo para verle. Podemos utilizar o divulgar su información protegida de la salud, cuanto sea necesario, cuando sea contactado para recordarle de su cita.

Compartiremos su información protegida de la salud con los terceros “socios” que realizan las varias actividades (e.g.,al mandar la cuenta, servicios de la transcripción) para la práctica. Siempre que un arreglo entre nuestra oficina y un socio implique el uso o el acceso de su información protegida de la salud, tendremos un contrato escrito que contenga los términos que protegerán la privacidad de su información protegida de la salud.

Podemos utilizar o divulgar su información protegida de la salud, cuanto sea necesario, para proveerle a usted la información sobre los alternativas del tratamiento u otras

ventajas y servicios relativos a la salud que pueden estar de interés a usted. Podemos también utilizar y divulgar su información protegida de la salud para otras actividades de la comercialización. Por ejemplo, su nombre y dirección se pueden utilizar para enviarle un boletín de noticias sobre nuestra práctica y los servicios que ofrecemos. Podemos también enviarle la información sobre productos o los servicios que creemos pueden serle beneficiosos. Usted puede entrar en contacto con nuestro contacto de la privacidad para solicitar que estos materiales no sean enviados.

Podemos utilizar o divulgar su información demográfica y las fechas que usted recibió el tratamiento de su médico, cuanto sea necesario, para contactarle para las actividades de la movilización de fondos apoyadas por nuestra oficina. Si usted no desea recibir estos materiales, pongase en contacto por favor con nuestro contacto de la privacidad y solicite que estos materiales de la movilización de fondos no sean enviados.

### **Usos de las aplicaciones y los accesos de la información protegida de la salud basados en su autorización escrita**

Otras aplicaciones y los accesos de su **información** protegida de la salud serán hechos solamente con su autorización escrita, a menos que sean permitidos de otra manera o requeridos por la ley como descritos más abajo. Usted puede revocar esta autorización, en cualquier momento, por escrito, excepto hasta el punto de su médico o la práctica del médico haya tomado una acción en confianza en el uso o el acceso indicado en la autorización.

### **Otros usos permitidos y requeridos aplicaciones y los accesos que se pueden hacer con su consentimiento, autorización u oportunidad de oponerse**

Puedemos utilizar y divulgar su información protegida de la salud en los casos siguientes. Usted tiene la oportunidad de convenir u protestar el uso o el acceso del todo o una parte de su información protegida de la salud. Si usted no puede estar presente o convenir u protestar el uso o el acceso de la información protegida de la salud, entonces su médico puede, con el juicio profesional, determinarse si el acceso está en su mejor interés. En este caso, solamente la información protegida de la salud que es relevante a su cuidado médico será divulgada.

### **Otros implicados en su Healthcare:**

A menos que usted se oponga, podemos divulgar a un miembro de su familia, de un pariente, de un amigo cercano o de cualquier otra persona que usted identifique, su información protegida de la salud que se relacione directamente con la implicación de esa persona en su cuidado médico. Si usted no puede convenir u protestar tal acceso, podemos divulgar tal información cuanto sea necesario si nos determinamos que está en su mejor interés basado en nuestro juicio profesional. Podemos utilizar o divulgar la información protegida de la salud para notificar o para asistir a notificar a un miembro de la familia, a un representante personal o a cualquier otra persona que sea responsable de su cuidado de su localización, condición general o muerte. Finalmente, podemos utilizar o divulgar su información protegida de la salud a una entidad pública o privada

autorizada para asistir a esfuerzos de la relevación del desastre y para coordinar aplicaciones y accesos a la familia o a otros individuos implicados en su cuidado médico.

### **Emergencias:**

Podemos utilizar o divulgar su información protegida de la salud en una situación del tratamiento de emergencia. Si sucede esto, su médico intentará obtener su consentimiento tan pronto como razonablemente sea practicable después de la entrega del tratamiento. Si la ley requiere a su médico o a otro médico en la práctica tratarle y el médico ha procurado obtener su consentimiento pero no puede obtener su consentimiento, él o ella puede uso inmóvil o divulgar su información protegida de la salud para tratarle.

### **Barreras de la comunicación:**

Podemos utilizar y divulgar su información protegida de la salud si su médico u otro médico en las tentativas de la práctica de obtener consentimiento de usted pero no puede hacer así que debido a las barreras substanciales de la comunicación y al médico se determina, con el juicio profesional, que usted se prepone consentir al uso o al acceso bajo circunstancias.

### **Otros aplicaciones y accesos permitidos y requeridos que se pueden hacer sin su consentimiento, autorización u oportunidad de oponerse**

Nos pueden utilizar o divulgar su información protegida de la salud en las situaciones siguientes sin su consentimiento o autorización. Estas situaciones incluyen:

### **Requerido por Law:**

Podemos utilizar o divulgar su información protegida de la salud hasta el punto de el uso o el acceso sea requerido por la ley. El uso o el acceso será hecho de acuerdo con la ley y limitado a los requisitos relevantes de la ley. Le notificarán, según lo requerido por la ley, de cualesquiera aplicaciones o accesos.

### **Salud pública:**

Podemos divulgar su información protegida de la salud para las actividades y los propósitos de la salud pública a una autoridad sanitaria pública que sea permitida por la ley para recoger o para recibir la información. El acceso será hecho con el fin de enfermedad, de lesión o de inhabilidad que controla. Podemos también divulgar su información protegida de la salud, si son dirigidos por la autoridad sanitaria pública, a una agencia de estatal extranjera que esté colaborando con la autoridad sanitaria pública.

### **Enfermedades comunicables:**

Podemos divulgar su información protegida de la salud, si son autorizados por la ley, a una persona que pudo haber sido expuesta a una enfermedad comunicable o pueda de otra manera estar en el riesgo de contraer o de separar la enfermedad o la condición.

### **Descuido de la salud:**

Podemos divulgar la información protegida de la salud a una agencia del descuido de la salud para las actividades autorizadas por la ley, tal como intervenciones, las investigaciones, y las inspecciones. Las agencias del descuido que buscan esta información incluyen las agencias de estatal que supervisan el sistema del cuidado médico, programas de ventaja del gobierno, otros programas reguladores del gobierno y leyes de las derechas civiles.

### **Abuso o negligencia:**

Podemos divulgar su información protegida de la salud a una autoridad sanitaria pública que sea autorizada por la ley para recibir informes del abuso o de la negligencia de niño. Además, podemos divulgar su información protegida de la salud si creemos que usted ha sido una víctima del abuso, negligencia o violencia doméstica a la entidad o a la agencia gubernamental autorizada a recibir tal información. En este caso, el acceso será hecho constante con los requisitos de los leyes federales y del estado aplicables.

### **Administración del alimento y de la droga:**

Podemos divulgar su información protegida de la salud a una persona o a una compañía requerida por la administración del alimento y de la droga divulgar los acontecimientos, los defectos de producto o los problemas adversos, desviaciones biológicas del producto, productos de la pista; para permitir memorias del producto; para hacer reparaciones o reemplazos, o conducir vigilancia de la comercialización del poste, como sea necesario.

### **Procesos jurídicos:**

Podemos divulgar la información protegida de la salud en el curso del procedimiento judicial o administrativo, en respuesta a una orden de una corte o de un tribunal administrativo (al grado tal acceso expreso se autoriza), en ciertas condiciones en respuesta a la citación, a la petición del descubrimiento o al otro proceso legal.

### **Aplicación de ley:**

Podemos también divulgar la información protegida de la salud, siempre y cuando se resuelven los requisitos legales aplicables, para los propósitos de aplicación de ley. Estos propósitos de aplicación de ley incluyen (1) procesos legales y requeridos de otra manera por la ley, (2) peticiones limitadas de la información para la identificación y los propósitos de la localización, (3) referente a víctimas de un crimen, sospecha (de 4) que la muerte ha ocurrido como resultado de conducta criminal, (5) en caso que un crimen ocurra en las premisas de la práctica, y (las 6) emergencia médica (no en premisas de la práctica) y él son probables que ocurra un crimen.

### **Coroners, directores fúnebres, y donación del órgano:**

Podemos divulgar la información protegida de la salud a un coroner o a un examinador médico para los propósitos de la identificación, determinando la causa de la muerte o para que el coroner o el examinador médico realice otros deberes autorizada por la ley. Podemos también divulgar la información protegida de la salud a un director fúnebre, según lo autorizado por la ley, para permitir que el director fúnebre realice sus deberes. Podemos divulgar tal información en la anticipación razonable de la muerte. La información protegida de la salud se puede utilizar y divulgar para los propósitos cadavéricos de la donación del órgano, del ojo o del tejido fino.

### **Investigación:**

Podemos divulgar su información protegida de la salud a los investigadores cuando su investigación ha sido aprobada por un comité examinador institucional que ha repasado la oferta de la investigación y los protocolos establecidos para asegurar la privacidad de su información protegida de la salud.

### **Actividad criminal:**

Constante con federal aplicable e indique las leyes, podemos divulgar su información protegida de la salud, si creemos que el uso o el acceso es necesario prevenir o disminuir una amenaza seria e inminente a la salud o a la seguridad de una persona o del público. Podemos también divulgar la información protegida de la salud si es necesario que las autoridades de la aplicación de ley identifiquen o prendemos a individuo.

### **Actividad militar y seguridad nacional:**

Cuando las condiciones apropiadas se aplican, podemos utilizar o divulgar la información protegida de la salud de los individuos que son el personal armado de las fuerzas (1) para las actividades juzgadas necesarias por autoridades de comando militares apropiadas; (2) con el fin de una determinación por el departamento de los asuntos de veteranos de su elegibilidad para las ventajas, o (3) a la autoridad militar extranjera si usted es un miembro de esos servicios militar extranjeros. Podemos también divulgar su información protegida de la salud a los funcionarios federales autorizados para conducir actividades de la seguridad nacional y de la inteligencia, incluyendo para la disposición de los servicios protectores al presidente o a otros autorizados legalmente.

### **Compensacion de los trabajadores:**

Su información protegida de la salud se puede divulgar por nosotros según lo autorizado para conformarse con leyes de la compensacion de los trabajadores y otros programas establecidos-legales similares.

### **Presos/Internos:**

Podemos utilizar o divulgar su información protegida de la salud si usted es un interno de una facilidad correccional y su médico creo o recibio su información protegida de la salud en el curso de proporcionarle cuidado.

### **Aplicaciones y accesos requeridos:**

Bajo la ley, debemos hacer accesos a usted y cuando son requeridos por la secretaria del departamento de los servicios de salud y humanos para investigar o para determinar nuestra conformidad con los requisitos de la sección 164.500 et. seq.

## **2. Sus derechos**

Lo que sigue es una declaración de las sus derechos con respecto a su información protegida de la salud y una breve descripción de cómo usted puede ejercitar estos derechos.

### **Usted tiene el derecho de examinar y de copiar su información protegida de la salud.**

Esto significa que usted puede examinar y obtener una copia de la información protegida de la salud sobre usted para quien se contenga en un sistema de registro señalado mientras mantengamos la información protegida de la salud. Un “sistema de registro señalado” contiene expedientes médicos y de la facturación y cualquier otro expediente que su médico y las aplicaciones de la práctica para tomar decisiones sobre usted. Bajo ley federal, sin embargo, usted no puede examinar o copiar los expedientes siguientes; notas de la sicoterapia; información compilada en la anticipación razonable, o uso de adentro, una acción o un procedimiento civil, criminal, o administrativo, y una información protegida de la salud que está conforme a la ley que prohíbe el acceso a la información protegida de la salud. Dependiendo de las circunstancias, una decisión para negar el acceso puede ser revisada. En algunas circunstancias, usted puede tener derecho hacer que revisen esta esta decisión. Entre en contacto por favor con nuestro contacto de la privacidad si usted tiene preguntas sobre el acceso a su expediente médico.

### **Usted tiene la derecho de solicitar una restricción de su información protegida de la salud.**

Esto significa usted puede pedir que no utilicemos ni que no divulguemos cualquier parte de su información protegida de la salud para los propósitos de las operaciones del tratamiento, del pago o del healthcare. Usted puede también solicitar que cualquier parte de su información protegida de la salud para no sea divulgado a los miembros o a los amigos de la familia que pueden estar implicados en su cuidado o para los propósitos de la notificación según lo descrito en este aviso de las prácticas de la privacidad.

Su petición debe indicar la restricción específica solicitada y a quién usted quisiera que la restricción aplicara. su médico no esta obligado a convenir una restricción que usted puede solicitar. Si el médico cree esto está en su mejor interés de permitir uso y el acceso de su información protegida de la salud, su información protegida de la salud no será restricto. Si su médico conviene la restricción solicitada, podemos utilizar o no divulgar su información protegida de la salud en la violación de esa restricción a menos que sea necesaria proporcionar el tratamiento de la emergencia. Con esto en mente, discuta por favor cualquier restricción que usted desee solicitar con su médico. Usted puede solicitar una restricción al **completar una forma de la petición.**

**Usted tiene el derecho de solicitar recibir comunicaciones confidenciales de nosotros por medios alternativos o en una localización alternativa.**

Acomodaremos peticiones razonables. Podemos también condicionar esta comodidad pidiéndole información en cuanto a cómo el pago será manejado o especificación de la dirección alternativa o del otro método de contacto. No solicitaremos una explicación de usted en cuanto a la base para la petición. Haga por favor esta petición en escrito a nuestro contacto de la privacidad.

**Usted tiene el derecho de pedir a su médico que su información protegida sea enmendada**

Esto significa que usted puede pedir una enmienda de su información protegida en un archivo de record mientras nosotros mantengamos esta información. En ciertos casos, podemos negar su pedido de una enmienda. Si negamos su pedido la enmienda, usted tiene el derecho de archivar una declaración del desacuerdo con nosotros y podemos preparar una refutación a su declaración y proveeremos a usted una copia de cualquier refutación. Entre en contacto por favor con nuestro contacto de la privacidad para determinar si usted tiene preguntas sobre enmendar su expediente médico.

**Usted tiene el derecho de recibir una contabilidad de ciertos accesos que hemos hecho, de cualquier, información protegida de la salud.**

Este derecho se aplica a los accesos para los propósitos con excepción de operaciones del tratamiento, del pago o del healthcare según lo descrito en este aviso de las prácticas de la privacidad. Excluye accesos que pudimos haber hecho, para un directorio de la facilidad, a los miembros de la familia o a los amigos implicados en su cuidado, o para los propósitos de la notificación. Usted tiene el derecho de recibir la información especificada con respecto a estos accesos que ocurrieron después del 14 de abril de 2003. Usted puede solicitar un timeframe más corto. Usted tiene el derecho de recibir esta información conforme a ciertas excepciones, restricciones y limitaciones.

**Usted tiene el derecho de obtener una copia de papel de este aviso de nosotros,** a petición, aunque usted ha acordado aceptar este aviso electrónicamente.

**3. Quejas**

Usted puede quejarse a nosotros o a la secretaria de los servicios de salud y humanos si usted cree sus derechos de la privacidad han sido violados por nosotros. Usted puede archivar una queja con nosotros notificando a nuestro contacto de la privacidad de su queja. No tomaremos represalias contra usted para archivar una queja.

Usted puede entrar en contacto con nuestro contacto de la privacidad, **Wendy Nguyen** en (704) 921-1000 o enviarnos un email en **info@mcfamilymedical.com** para información adicional sobre el proceso de la queja.



Este aviso fue publicado y llega a ser eficaz el **8 de junio de 2009**